

JUEVES, 3 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 65

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2014-4343 *Información pública de solicitud de licencia para ampliación de actividad de quesería artesanal en Lon.*

Por doña CAROLINA LÓPEZ LÓPEZ, se ha solicitado licencia para ampliación de la actividad existente en quesería artesanal sita en Lon (Camaleño).

En cumplimiento del artículo 32 de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un período de información pública por el término de veinte días a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en horario de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Camaleño, 12 de marzo de 2014.

El alcalde-presidente,
Óscar Casares Alonso.

[2014/4343](#)